ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las doce horas del día veinticuatro del mes marzo de dos mil once, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el número 1902 del Boulevard Héroes de Chapultepec, Ciudad Gobierno, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y la misma fue presidida por el Arq. José Francisco Ibarguengoytia Borrego, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, encontrándose presentes los integrantes CC. Ing. Fernando Enrique Soto Acosta, Representante de la Secretaría de Finanzas; Prof. Francisco Escobedo Villegas, Representante de la Secretaría General de Gobierno; Ing. Fernando Ochoa Elías, representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; Lic. Otilio Rivera Herrera, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Lic. Juan Antonio Ruiz García, representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Lic. Carlos Chacón Quintana, representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe; C.P. José Ramón Medina Padilla, representante de la Secretaría de Desarrollo Social; M.C. Manuel de Jesús Macías Patiño, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y el Ing. José Mario Muñetones Romo, en funciones de Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, la cual fue previa y formalmente citada mediante convocatoria de fecha dieciocho de marzo de dos mil once, conforme al siguiente:

Proyecto de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día.
3. Nombramiento del Prosecretario del Consejo.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de Consejo del 13 de octubre de 2010.
5. Informe de Correspondencia.
6. Presentación de proyectos.
7. Revisión y Evaluación de Proyectos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Desahogo del orden del día:

Punto 1. Siendo las 12:00 del día de la fecha, el Arq. José Francisco Ibarguengoytia Borrego, Secretario Técnico, procede al pase de lista de los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo éstos de cumplimiento obligatorio para presentes y

ausentes. Acto seguido el Secretario Técnico agradece a los miembros del Consejo su asistencia a esta segunda sesión de trabajo.

En desarrollo de la Sesión, atendiendo al **Punto 2,** el Secretario Técnico del Consejo, procede a realizar la lectura del orden del día, sometiéndola a consideración de los presentes y al no registrarse observaciones, se aprueba por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Punto 3. El Secretario Técnico informa a los integrantes del Consejo del deceso del Arq. Rubén Saldívar Montalvo, quien había sido nombrado como Prosecretario del Consejo. Tomándose por unanimidad de los presentes el acuerdo de designar al Ing. José Mario Muñetones Romo en funciones de Prosecretario del Consejo, en tanto el Lic. MIGUEL A. ALONSO REYES, Gobernador del Estado designe al Titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Punto 4. En seguimiento al orden del día el Prosecretario da lectura al contenido del acta levantada con motivo de la Instalación y Primera Sesión del Consejo de fecha 13 de octubre de 2010. Al no pronunciarse comentarios aclaratorios o correctivos, se somete a votación de los presentes, aprobándose por unanimidad su contenido quedando sus términos.

Punto 5. El Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, informa que se recibió correspondencia de la Arq. Sara Halina Topelson Fridman, Subsecretaría de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde hacen del conocimiento del Ing. Esaú Hernández Herrera, Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas, que el Arq. José Luis Llovera Abreu, será el representante de esa Dependencia y el Suplente el C.P. José Ramón Medina Padilla, Delegado de la SEDESOL en el Estado, quienes participarán en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, conforme a lo estipulado en los numerales 23, 25, 26, 29, 30, 31 y 32 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008. Por lo que en lo sucesivo se convocará al representante de SEDESOL en los términos arriba citados.

PUNTO 6. El Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, informa que originalmente se habían presentado tres proyectos en el mes de octubre del 2010, a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, siendo los siguientes: Vialidad San Simón; la Urbanización de la colonia Nueva Generación y la Rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas; sin embargo expone a los presentes que es necesario revisar que la cobertura de los proyectos se oriente hacia toda la zona metropolitana, por lo que manifiesta que mediante oficio 742, de fecha 16 de marzo, suscrito por el Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamente, Secretario de Obras Públicas se recibió el proyecto ejecutivo denominado: "**Proyecto Modernización de alumbrado eje**

vial metropolitano" cuyo expediente fue revisado, encontrándose que cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de marzo de 2008 y sus correspondientes adecuaciones y anexos, aunado a que el proyecto que se presenta es un estudio que constará de varias acciones, ello por ser la columna vertebral de la Zona Metropolitana.

Acto seguido, se procede a presentar por parte del Secretario Técnico, con apoyo de personal técnico de la Secretaría de Obras Públicas como dependencia ejecutora, el **Proyecto Modernización de alumbrado eje vial metropolitano** con un recurso aprobado de $**23'275,438.00**, acorde a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Punto 7: una vez expuesto y suficientemente analizado el **Proyecto Modernización de alumbrado eje vial metropolitano,** se somete a revisión y evaluación de los asistentes con derecho a voz y voto determinándose que se sujeta a los criterios de evaluación de costo-beneficio, de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Metropolitano y las demás aplicables, y no habiendo observaciones por ninguno de los convocados a la presente sesión, se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo y se acuerda presentarlo al Subcomité de Evaluación de Proyectos y al Comité Técnico del Fideicomiso, por conducto del Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, así como incluir en la cartera de proyectos a los presentados en el mes de octubre para que se retomen en otro momento y fomentar la elaboración de otros más que impacten el desarrollo metropolitano y por tanto, beneficien a la población establecida en la región de la zona centro del estado.

Punto 8. No se abordó ningún tema en asuntos generales.

Punto 9. No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, siendo las catorce horas del día veinticuatro del mes de marzo del año dos mil once. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

Consejo Técnico para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas

Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Obras Públicas Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego	Representante de Secretaría General de Gobierno Prof. Francisco Escobedo Villegas
Representante de Secretaría de Finanzas Ing. Fernando Soto Acosta	Representante de Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional Ing. Fernando Ochoa Elías

Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas
Lic. Otilio Rivera Herrera

Representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas
Lic. Juan Antonio Ruiz García

Representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe
Lic. Carlos Chacón Quintana

En Funciones de Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano
Ing. José Mario Muñetones Romo

Representante de la Secretaría de Desarrollo Social
C.P. José Ramón Medina Padilla

Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
M.C. Manuel de Jesús Macías Patiño